8. ACTA DE LA REUNION DEL PIENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEIN TE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

8. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRES PONDIENTE AL DIA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

Excelentísimos Señores:

- D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
 Presidente del Gobierno
 D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
 Vicepresidente del Gobierno
 D. FERNANDO MORAN LOPEZ
 Ministro de Asuntos Exteriores
 D. FERNANDO LEDESMA BARTRET
 Ministro de Justicia
 D. NARCISO SERRA SERRA
 Ministro de Defensa
 D. MIGUEL BOYER SALVADOR
 Ministro de Economía y
 Hacienda
 D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
- D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS Ministro de Obras Públicas y

Ministro del Interior

- Urbanismo
 D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO
 Ministro de Educación y
- D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Ciencia

- D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN Ministro de Industria y Energía
- D. CARLOS ROMERO HERRERA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

En Madrid, a las nueve ho ras y cuarenta y cinco minutos del día veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presi dente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Minis tros, con asistencia de los -Excelentísimos Señores Vice presidente, Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

De regreso del extranjero de un viaje oficial, el Señor Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán López, se incorpora a la reunión a - las doce horas y diez minutos.

Abierta la sesión por el -Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día trece de febrero del año en curso. D. ENRIQUE BARON CRESPO Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Cultura D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO FERNANDEZ DEL CASTILLO Ministro de Administración Territorial D. ERNESTO LLUCH MARTIN Ministro de Sanidad y Consumo D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUNOZ Ministro de la Presidencia y Secretario del Consejo de Ministros D. EDUARDO SOTILLOS PALET Portavoz del Gobierno

El Gobierno se dio por enterado del deseo de Su Majestad el Rey de conceder el
Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro a Su Alteza Imperial Akihito, Príncipe Heredero del Japón, como
testimonio de la tradicional
amistad entre Japón y España.

PROYECTOS DE LEYES Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos Ministeriales que se expresan, acordó remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes que se mencionan a continuación:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Proyectos de Leyes: 1) Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Transmediterránea, S.A., por el mayor déficit de la cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas; y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los

años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas; y 2) Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 600 millones de pesetas, en concepto de aportación financiera del Estado a "Autopistas de Navarra, S.A.", correspondiente a 1984.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Proyecto de Ley: sobre exención del pago de las tasas corres-

pondientes a la revisión de los permisos de conducir de los titulares que rebasen la edad de setenta años.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Proyecto de Ley: por la que se modifica la Ley 1/1966, de 28 de enero, sobre régimen financiero de los puertos españoles.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto: por el que se dispone que D. Felipe González Márquez, en su calidad de Presidente del Gobierno, represente al Reino de España en las ceremonias de Juramento Constitucional y Asunción del Mando de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone que el Ministro Togado del Cuerpo Jurídico de la Armada D. José Luis de Azcárraga y Bustamante cese en el cargo de Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa; y 2) Por el que se asciende al empleo de Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Aire al General Auditor D. Francisco Loustao Ferrán, nombrándole Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

<u>Acuerdo</u>: por el que se nombra Vocal del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial a D. Eduardo Santos Andrés.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

<u>Real Decreto</u>: por el que se nombra a D. Eduardo Santos Andrés, Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento de salubridad de los moluscos (Propuesto por los Ministros de Economía Hacienda. de Industria Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 2) Sobre reconversión industrial del sector fabricante de fertilizantes (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía); 3) De modificación del Real Decreto 2010/1981, de 3 de agosto, sobre medidas de reconversión del sector textil (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía); 4) Por e1 que complementa 1a se Reglamentación Técnico-sanitaria de aceites vegetales comestibles con la aplicación de la determinación de eritrodiol en los aceites oliva (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 5) Por el que se establece la cobertura de la contingencia de desempleo para el personal contratado de colaboración temporal en régimen de Derecho Administrativo y para los funcionarios de empleo de la Administración Local (Propuesto por los Ministros de Trabajo Seguridad Social de Administración У У Territorial); 6) De traspaso de funciones y servicios a la Generalidad de Cataluña, en materia de expedientes de regulación de empleo (Propuesto por los Ministros Trabajo Social Seguridad de Administración У У Territorial); 7) De traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de ordenación del litoral y vertidos al mar (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 8) De traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de puertos (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 9) Por el que se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha virtud del cual se dispone la entrada en vigor de la cesión de tributos (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial); 10) Por el que se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla y León en virtud del cual se dispone la entrada en vigor de la cesión de (Propuesto por tributos los Ministros de Economia Hacienda y de Administración Territorial); 11) Sobre acciones del IRYDA en zonas afectadas con motivo de las heladas registradas en el mes de enero de 1985 (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación); y 12) Por el que se fijan nuevas especificaciones en diversos tipos de gasolinas de automoción (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Sobre revalorización de haberes de clases pasivas para 1985 y complementos económicos de los mismos durante el mismo ejercicio económico; 2) Para la aplicación del cómputo especial de servicios a que se refiere la disposición transitoria segunda de la Ley de Presupuestos para 1985 y de otras normas de la misma en materia de clases pasivas; 3) Sobre inversión obligatoria de Bancos privados y Cajas de Ahorro en Pagarés del Tesoro; 4) Por el

que se modifica la relación de valores computables en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro; 5) Sobre indemnizaciones por razón de servicio del personal al servicio de la Administración de Justicia; 6) Por el que se acepta por el Estado el legado dispuesto por D. José María Giner Pantoja; 7) Por el que se acepta por el Estado el legado dispuesto por D. Arthur Willian Douglas Cooper; 8) Por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación (D. ; 9) Por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación (D.

10) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Mohedas de la Jara (Toledo) de un inmueble de 2.800 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 11) Por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) unos terrenos destino a vía pública; 12) Por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería), de un inmueble que donó al Estado; 13) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) de un inmueble de 10.000 m2., sito en su término municipal, con destino a la ubicación de una planta de cultivo de peces; 14) Por el que se acepta la donación al Estado por la Diputación Provincial de Lugo de un inmueble de 4.000 m2., sito en su término municipal de Lugo, con destino a la construcción de una Biblioteca Pública; 15) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Laguardia (Alava) de un inmueble de 130 sito en su término municipal, con destino a construcción de un edificio de comunicaciones; 16) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel) de un inmueble de 336 m2., sito en su término municipal, con destino a casa cuartel para la Guardia Civil; 17) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Paterna (Valencia) de un inmueble de 290 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio para Juzgados; 18) Por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto de dos parcelas a segregar de otra de mayor cabida; y 19) Por el que se autoriza la garantía del Estado a la adquisición por Red Eléctrica de España, S.A., de bienes y derechos integrantes de la red de alta tensión hasta un límite máximo de 61.000 millones de pesetas.

Orden acordada: modificando los coeficientes de inversión de la Banca y de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley reguladora del derecho de asilo y la condición de refugiado; y 2) Por el que se modifica el Real Decreto 341/1983, de 23 de febrero, por el que se nombran los representantes del Gobierno en la Junta de Seguridad del País Vasco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se autoriza la creación de una Escuela Universitaria de Trabajo Social en Pamplona, adscrita a la Universidad de Zaragoza; 2) Por el que se determina que las enseñanzas de Galvanotecnia, Rama Química, para Formación Profesional de Segundo Grado, sean impartidas por el régimen de Enseñanzas Especializadas; 3) Por el que se determina que las enseñanzas de Soldadura, Rama Metal, para Formación Profesional de Segundo Grado, sean impartidas por el régimen de Enseñanzas Especializadas; y 4) Por el que se da nueva redacción al artículo noveno del Decreto 375/1974, de 7 de febrero, por

el que se regula transitoriamente el ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica parcialmente el Reglamento General de Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación; 2) Por el que se modifica y reduce la superficie de la zona de reserva provisional a favor del Estado "Andorra-Oeste"; y 3) Sobre modificación de precios para 1985 de los carbones nacionales destinados a centrales térmicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) a 4) Por los que se declaran de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de Urrez, Cardeñadijo y Vadocondes-Secano (Burgos), y Ribarredonda y La Loma (Guadalajara).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Real Decreto: Por el que se declara la nulidad de los artículos 35 y 73 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto: Por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Plaza Mayor de Madrid.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las disposiciones que asimismo se especifican:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

<u>Acuerdo</u>: Sobre concesión de jubilación anticipada de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria octava, punto 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a los funcionarios que se indican en la relación anexa.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos: 1) Sobre autorización al Ministro de la Presidencia para que pueda celebrar contrato con la Agencia EFE, S.A. para prestación de servicios de cobertura informativa a la Administración del Estado durante 1985, por un importe de 2.922.526.000 pesetas (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Economía y Hacienda); y 2) Por el que se aprueban las instrucciones que deberá atenerse 1a a representación de la Administración del Estado negociación colectiva con su personal sujeto al derecho laboral (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Economía y Hacienda).

Procedimientos de competencias: 1) Por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia planteado al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Decreto 146/1984, de 10 de abril, por el que que se aprueba el Reglamento para el desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de medidas de adecuación del ordenamiento urbanístico de Cataluña; 2) Por el que se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por la Junta de Galicia, en relación con la Orden de 20 de noviembre 1984, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, comunicada al Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo) sobre un cambio de fecha en el mercado comarcal de ganado; 3) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo de Gobierno de Cantabria en relación con el Decreto 63/1984, de 15 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de pesca marítima de recreo que regula esta actividad Comunidad Autónoma de Cantabria; 4) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo de Gobierno de Cantabria en relación con el Decreto 64/1984, de 15 de diciembre, por el ordena e1 Servicio de Inspección Marisquera y establecimientos de acuicultura; 5) Por el que se contesta al requerimiento de incompetencia formulado por Junta de Galicia en relación con el Real Decreto 1a de 2025/1984. 17 de octubre. sobre coordinación competencias administrativas relativas a los servicios de transporte público de viajeros en automóviles; y 6) Por el que se considera no atendido, por falta de contestación, el requerimiento de incompetencia formulado a la Junta de el denominado "Comunicado Galicia en relación con Colaboración", suscrito el 2 de noviembre de 1984, entre el Consejo de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y la Dirección Danesa del Medio Ambiente.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resoluciones: 1) De autorización para aceptar la nueva cuantía de la contribución española a diversos Organismos Internacionales, ejercicio 1985; 2) De autorización para enviar a las Cortes Generales el Protocolo Complementario del Convenio Básico de Cooperación entre España y Nicaragua para el desarrollo de un Plan de Cooperación Integral; 3) De autorización para enviar a las Cortes Generales el Protocolo Complementario del Convenio Básico de Cooperación entre España y Honduras para el desarrollo de un Plan de Cooperación Integral; y 4) De autorización para remitir a las Cortes Generales el acuerdo entre España y la República de Seychelles sobre pesca marítima.

Acuerdo: Sobre concesión de beneplácito a favor de: Sr.

como Embajador de la República Popu
lar de Angola en España y Sr.

como

Embajador de la República Popular del Congo en España, con

residencia en París.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resoluciones: 1) y 2) De continuación del procedimiento de extradición al súbdito alemán y al súbdito argelino

MINISTERIO DE DEFENSA

Resoluciones: 1) INV-113/84-I, relativo a mayor importe por aumento del contravalor de la divisa del expediente MT-65/81-I, relativo a la adquisición de un sistema semifijo de Gel (Silex), por un importe de 1.045.967.570 pesetas (EJERCITO); 2) De adquisición de 165.885 m2. de

terreno en el término de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), con destino a la estación de Maspalomas, por un importe de 20 millones de pesetas; 3) Sobre propuesta de conmutación de pena tramitado para el condenado ; 4) Número 47.045, de liquidación a CAMPSA de la deuda por suministros de combustibles y lubricantes al durante Ejército del Aire 1983, por importe 1.042.616.763 pesetas (AIRE); y 5) De adquisición de una parcela de 405 m2. en el polígono IV de la Avenida de la Paz de Madrid, propiedad de la Compañía de Jesús.

Acuerdos: 1) Por el que se solicita autorización para realizar obras, adquirir por compra, o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles en Ceuta y Melilla a determinadas personas y sociedades (D. y otros); 2) Por el que se solicita autorización para realizar obras, adquirir por compra, o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles en Ceuta y Melilla a determinadas personas y sociedades (Dña. y otros); y 3) Por el que se solicita autorización para realizar obras, adquirir por compra, o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles en Ceuta y Melilla a determinadas personas y sociedades (D. y otros).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Por la que se deniega la autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "CPC España, S.A.", por un importe de 869.597.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 2) De autorización del gasto de 5.711.200.000 pesetas, para pago de la subvención al Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE), para operaciones de capital en 1985; 3) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la socie-

dad "Pionner Concrete Hispania, S.A.", por un importe de 1.000 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 4) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "La Veneciana, S.A.", por un importe de 300.006.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; y 5) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Vidrierías de Llodio, S.A.", por un importe de 7.092.857.771 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%.

EDUCACION Y CIENCIA. - Sobre concesión de transferencias de crédito a fin de satisfacer indemnizaciones por daños y perjuicios derivados del accidente ocurrido en octubre de 1980, en el Colegio Nacional "Marcelino Ugalde", de Ortuella (Vizcaya).

Acuerdos: 1) Sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la disposición adicional primera de la Ley 82/1980. de 30 de diciembre, sobre Conservación de Energía a las empresas que se citan (Corporación Metropolitana de Barcelona y otras); 2) Por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado las acciones emitidas de Industrias S.A., de Mediterráneas la Piel. por importe de un 1.000.002.000 pesetas; 3) Por e1 que se autoriza a1 Economía y Hacienda para suscribir Ministerio de incorporar a la Cartera del Estado acciones de "Hilaturas Gossypium, S.A.", por valor de 1.348.200.000 pesetas; 4) De modificación del Acuerdo de 14 de noviembre de 1984 sobre de un crédito FAD, por importe máximo concesión 13.663.500 francos suizos, al Gobierno de la República de Túnez; 5) Por el que se autoriza al Banco de Crédito cédulas de Industrial realizar emisión de а una reconversión industrial; 6) Por el que se aprueba la "Metodología para la elaboración de los Programas de Desarrollo Regional"; 7) Por el que se concede una subvención

al Ayuntamiento de Becedas (Avila) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 8) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Zurgena (Almería) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre: 9) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Pola de Lena (Asturias) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre: 10) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Peraleda de San Román (Cáceres) en virtud de lo dispuesto el artículo primero de la Ley 24/1983, diciembre; 11) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Villa de Zahara (Cádiz) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 12) Por el que se concede una subvención al Avuntamiento de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 13) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Minglanilla (Cuenca) virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 14) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Quesada (Jaén) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 15) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Villarramiel (Palencia) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 16) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Buenavista del Norte (Tenerife) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre: 17) Por e1 que se concede una subvención al Ayuntamiento de Morón de 1a (Sevilla) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 18) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Almorox (Toledo) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 19) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983,

diciembre; 20) Por el que se concede 21 de de subvención al Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 21) Por el que se adscribe al Puerto inmueble sito en e1 de Bilbao un Autónomo municipal de Bilbao (Vizcaya); 22) Por el que se concede de Pino de subvención al Ayuntamiento Tormes una en virtud de lo dispuesto en el artículo (Salamanca), primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 23) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Alora (Málaga), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 24) Por el que se subvención Ayuntamiento de Carratraca concede una al (Málaga), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 25) Por el que se Ayuntamiento Florida subvención al de concede una (Salamanca), en virtud de lo dispuesto e1 Liébana artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 26) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 27) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Bercianos del Páramo (León), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 28) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Villardompardo (Jaén), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 29) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Castillo de Locubin (Jaén), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 30) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona), en virtud de lo dispuesto artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 31) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de El Provencio (Cuenca), en virtud de 10 dispuesto artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 32) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), en virtud de lo dispuesto artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre;

33) Por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila), en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre; 34) Por el que se autoriza la enajenación directa a "INDUSTRIAS REVILLA, S.A." de las acciones representativas del 99,99% del capital social de la Entidad "EMBUTIDOS MONCAYO; S.A.", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley General Presupuestaria, en relación con el artículo 104.2 de la Ley del Patrimonio del Estado; 35) Por el que se autoriza la enajenación directa a D. y D.

de las acciones representativas del 50% del capital social de la Entidad "HIJOS DE MARIANO BLASI, S.A.", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley General Presupuestaria, en relación con el artículo 104.2 de la Ley del Patrimonio del Estado; 36) Por el que se autoriza la enajenación directa a D.

D. de las acciones representativas del 100% del capital social de la Entidad MERCAPIEL, S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley General Presupuestaria, en relación con el artículo 104.2 de la Ley del Patrimonio del Estado; 37) Por el que se autoriza la enajenación directa a D.

y otros de las acciones representativas del 100% del capital social de la Entidad COOPERATIVAS Y COMUNIDADES DE VIVIENDAS, S,A. (COVIVIENDAS), conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley General Presupuestaria, en relación con el artículo 104.2 de la Ley del Patrimonio del Estado; 38) Por el que se autoriza la enajenación directa a INVERTECNICA DE CONSTRUCCIONES, S.A. acciones representativas del 99,99% del capital social de "CASA HERRAIZ; S.A." y del 99,99% del capital social de "HERRAIZ HERMANOS; S.A.", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley General Presupuestaria, en relación con el artículo 104.2 de la Ley del Patrimonio del Estado; 39) Por el que se auto<u>riza la enajenación directa</u>en favor de Corporación de D. de las acciones representativas del 100% del capital social

"EXPORTADORA VINICOLA DE LA RIBERA; S.A." (EVIRISA); y 40)

Por el que se autoriza la enajenación directa en favor de Corporación de D. de las acciones representativas del 100% del capital social de "FEDERICO PATERNINA; S.A.".

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisible el recurso extraordinario de revisión interpuesto por D. contra resolución de la Dirección General de Tráfico de 25 de marzo de 1984; 2) Por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Liga de Cataluña de Mutilados y Viudas de la Guerra de España 1936-1939", de Barcelona; 3) Para que la entidad denominada "Tabla Redonda Española T.R.E.", de Barcelona, pueda integrarse en el "World Council of Young Men's Service Clubs "WOCO"", con sede en Malta; y 4) Para que la entidad deno-"ICOM. Asociación Española de Museos". Valladolid, pueda integrarse en la entidad internacional "Consejo Internacional de Museos, ICOM", con sede en París.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-AB-254 "Variante de La Roda. CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 208 al 212,0". Plan General de Carreteras 1984-1991 (Albacete); 2) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-p-256 "N-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, km. 89,380 al 94,550. Desdoblamiento de calzada. Tramo: Variante de Dueñas". Plan General de Carreteras 1984-1991;

3) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos de las obras de "Nueva carretera. Autovía Santander-Torrelavega. Tramo: Oruña-Polanco". Plan General de Carreteras 1984/1991, por importe de 634.896.005 pesetas (Cantabria); 4) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas el proyecto T7-AB-261 en de circunvalación a Albacete. Variante de la "Autovía CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 239 al 252". Plan General de Carreteras 1984/1991 (Albacete); 5) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-P-257 "Variante de Aguilar de Campoó (Palencia)". Plan General de Carreteras 1984/1991; 6) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-HU-304 "Acondicionamiento. CN-230 de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, p.k. 89,305 al 101,700. Tramo: Puente de Montañana-Aren" (Huesca). Plan General de Carreteras 1984/1991; 7) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa obras por comprendidas en el proyecto 3-M-1103 "Variante de la C.M-210 ramal de la C-300 a Torrejón de Ardoz, p.k. 7,5 al 9,2. Variante a su paso por Torrejón de Ardoz" (Madrid). Plan General de Carreteras 1984/1991; 8) Por la que se da cuenta al Consejo de Ministros de la ejecución de las obras de emergencia por averías en la escollera de Rendiello, en el Puerto de Gijón; y 9) Por la que se da cuenta al Consejo de Ministros de la Orden Ministerial de 16 de enero de 1985 que autoriza la "Reposición de muro de defensa de La Concha, término municipal de Suances" (Santander).

<u>Acuerdos</u>: 1) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. en nombre y representación del

de abril de 1984; 2) Por el que se solicita la aplicación del procedimiento de urgencia para la tramitación parlamen-

taria del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/1966, de 28 de enero, sobre régimen financiero de los puertos españoles; y 3) Sobre concesión de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla La Vieja y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, mediante la resolución de 284 expedientes con la aprobación de 1.986.085.000 pesetas de subvención para una inversión generada de 10.180.626.000 pesetas y la creación de 2.066 puestos de trabajo correspondientes a 164 expedientes aprobados.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resoluciones: 1) Sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Preescolar, Educación General Básica y Enseñanzas Medias dependientes del Departamento, por cuantía de 112.030.500 pesetas, 668.313.800 pesetas y 265.277.740 pesetas, respectivamente, mediante el procedimiento de concurso público; y 2) Sobre suministro, entrega e instalación de material didáctico, con destino a Centros de Preescolar, Educación General Básica y Enseñanzas Medias dependientes del Departamento, por cuantía de 56.585.000 pesetas, 404.172.000 pesetas y 244.157.000 pesetas, respectivamente, mediante el procedimiento de concurso público.

<u>Acuerdo</u>: por el que se deniega la declaración de interés social para la adquisición del inmueble donde se ubica el centro escolar privado denominado "CEAS" sito en Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resoluciones: 1) Por la que se autoriza una ampliación de capital social de Exploración Minera Internacional, S.A. (EXMINESA) con el 62,50% suscrito por accionistas extranje-

ros; 2) Sobre concesión de beneficios a empresas que realicen instalaciones industriales en polígonos y en la zona de localización industrial preferente de 1as Canarias; 3) Por la que se conceden beneficios a la empresa "Calzados del Mediterráneo, S.A.", por su instalación en el Sagunto, declarada como Zona de Preferente Localización Industrial; y 4) De urgente ocupación de en Degaña y fincas sitas Cangas de1(Asturias), necesarias para la construcción de una pista de acceso en las Minas de Cerredo de "S.A. Hullas de Coto Cortés".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto de 9.200.352 pesetas por liquidación provisional de las obras de caminos CR-31, CR-32 y CR-33 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la Comarca de Mula (Murcia); 2) De convalidación de un gasto de 6.302.296 pesetas por liquidación provisional de las obras de caminos CR-27, CR-28 y CR-29 del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la Comarca de Mula, segunda fase (Murcia); y 3) En expediente sancionador número 17-CR-1130/83-V, incoado a

vigente en materia de vinos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución: sobre convalidación de un gasto por importe de 563.206 pesetas, correspondiente a los gastos realizados con motivo de las II Jornadas de Comunicación y Marina Mercante, celebradas los días 21 a 24 de junio de 1984.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo: por el que se toma razón de las declaración de obras de emergencia en la Iglesia Parroquial de La Asunción en Valdemoro (Madrid).

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se relacionan seguidamente, presentaron al Consejo los informes sobre los asuntos que se indican:

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. Sobre el asesinato del Director General del Banco Central D. Ricardo Tejero Magro.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1. Sobre el accidente aéreo de Sondica (Vizcaya).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las trece horas y quince minutos y reanudada a las trece horas y cuarenta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.



EL MINISTRO SECRETARIO,

VO BO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Fari Gruto